

COAG advierte que los cambios radicales en la nueva orden pueden dañar seriamente al sector apícola

Noticias

Esta organización agraria no entiende cómo una normativa que era un ejemplo de aplicación a nivel europeo puede cambiarse de forma arbitraria, causando un grave perjuicio a los profesionales de la apicultura.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, COAG Andalucía, critica que la nueva Orden que establece la aplicación del Plan Nacional Apícola en Andalucía tiene previsto introducir cambios importantes que pueden provocar serios perjuicios al sector, dificultando enormemente el acceso de los apicultores a estos recursos.

En ese sentido, esta organización agraria no comprende que la Dirección General de Fondos Agrarios pretenda, de forma arbitraria y absurda, en contra de la opinión del sector, cambiar la orientación de una normativa que en sus trece años de existencia ha funcionado a la perfección, y que era un modelo tanto con respecto a otras comunidades autónomas como en relación a otros países de la UE. Los representantes de COAG han defendido el modelo aplicado hasta ahora por la Consejería de Agricultura en diversos foros internacionales, suscitando un gran interés por la eficacia del sistema y por los beneficios directos e indirectos a los productores.

De acuerdo con los borradores a los que ha tenido acceso COAG, la Dirección General de Fondos Agrarios, demostrando un total desconocimiento del sector apícola, pretende aplicar una serie de cambios, tanto de forma como de fondo, que van a complicar todo el proceso, burocratizando aún más la gestión, y generando una situación en la que finalmente puede darse el caso de que los 2,36 millones de euros que corresponden a Andalucía en 2011, y que suponen una aportación clave para el mantenimiento de la apicultura andaluza, no puedan aprovecharse en su totalidad.

COAG no comparte las razones que motivan este cambio de planteamiento que no sólo no beneficia al sector sino que lo perjudica de forma considerable.

Mientras el Parlamento de Andalucía aprobó el pasado mes de marzo, por unanimidad de todos los grupos políticos, una Proposición No de Ley (PNL) de apoyo al sector apícola andaluz, un texto en el que se reconoce que la apicultura es una actividad vital para el mantenimiento de la biodiversidad y la conservación de la flora y la fauna, debido a la importante labor de polinización que realizan las abejas, la Dirección General de Fondos Agrarios prepara una Orden para dinamitar el Plan Nacional Apícola, uno de los pilares de apoyo, junto con las medidas agroambientales, de la apicultura en Andalucía.

COAG recuerda que Andalucía, con más de 500.000 colmenas (que se concentran en unas 3.200 explotaciones, repartidas por 488 de los 771 municipios), es la comunidad autónoma con mayor censo apícola de España, que a su vez ocupa el primer lugar en importancia del sector en la UE.

COAG